

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 14 de Febrero de 1882

### EL SERVICIO DE EMIGRACIÓN.

Con este título publica la *Revista topográfica y estadística*, que bajo la acertada dirección de los Sres. Mirete y del Rey vé la luz en esta ciudad, un importante artículo que nos creemos en el caso de reproducir, por cuanto en él se trata un asunto que ha sido objeto de nuestros trabajos y los de nuestros compañeros locales, toda vez que afecta principal y directamente á Alicante.

Recordarán nuestros lectores la famosa Comisión que nombró el Sr. Albareda, Ministro de Fomento, para que estudiara y propusiera los medios de contener la emigración de nuestros braceros á la Argelia francesa, asunto que, á pesar de su importante trascendencia y de su interés vitalísimo, ha quedado hasta hoy en el más lamentable de los olvidos, no obstante el laudable propósito de la referida Comisión en los primeros tiempos de constituida, al pedir antecedentes y opiniones á los distintos centros y corporaciones de las diferentes provincias que, por su carácter y organización, podían, con sus informes, ilustrar la opinión sobre el particular que nos ocupa.

Esos centros, esas corporaciones, tales como las Sociedades económicas, Juntas de Agricultura, Diputaciones provinciales, etc., etc., se apresuraron á contestar á la Comisión, facilitándola los antecedentes que solicitara, y, repetimos, nada sabemos en concreto del resultado.

El artículo, pues, de la *Revista tipográfica y estadística*, nos releva de estendernos en otras consideraciones que no podrían nunca ser tan acertadas como las que van á leer nuestros abonados.

«Por Real decreto de 18 de Julio último—dice—y casi á raíz de los dolorosos sucesos de Saida, se creó una Comisión encargada de estudiar la manera de contener, en lo posible, la emigración, por medio del desarrollo del trabajo, y con facultades bastantes para abrir cuantas informaciones juzgase necesarias. El Decreto, al indicar se procediera á estas informaciones con urgencia, parecía dar á entender que se deseaba organizar, en breve, los medios conducentes para conocer el mal, y emplear los remedios que habían de contribuir á combatirlo. En 16 de Agosto, la Comisión, á su vez, pidió su autorizada opinión á las Sociedades económicas, Juntas de Agricul-

tura, Diputaciones provinciales é Ingenieros agrónomos y de Montes, y celebraba, en los primeros tiempos, frecuentes sesiones que hacían esperar un resultado inmediato.

La prensa diaria tomo con interés el asunto, y cuando ya parecía que debería estar bastante dilucidado, un silencio absoluto ha reemplazado el interés y la actividad de los primeros días. No sabemos si la Comisión sigue reuniéndose; lo positivo es, que, después de cerca de siete meses, aun no ha dado el luminoso dictámen que era de esperar de tan prolijo exámen y de la ilustración de tan eminentes Estadistas. Los periódicos, ni dan cuenta de los trabajos de la Comisión, ni se acuerdan de un asunto que tan viva atención mereció en un principio.

Ha sucedido lo de siempre. Al entregar el asunto á una Comisión sin limitación alguna de tiempo para informar, se ha perdido toda la fuerza del primer impulso, en investigaciones cuya excesiva dilación, tal vez no respondía al espíritu del Decreto; es posible que cuando se llegue, si se llega, á dar dictámen, quede este condenado, como tantos otros, á ser archivado, hasta que otra matanza, como la de Saida, venga á despertar de su letargo á nuestra administración, para volver de nuevo á recorrer los mismos pasos. Recordamos, entre otros hechos análogos, la inutilidad de los trabajos intentados para el establecimiento del crédito agrícola. Se circuló un cuestionario, y después de contestar todos los interrogados, no se ha llegado á ningún resultado práctico, ya porque las respuestas no han resuelto la dificultad, ó bien porque, con el cambio de personas, ha habido cambio de criterio en el centro que presidía á estas investigaciones, como probablemente se dará lugar á que suceda en el asunto de la emigración.

Para tratar de atajarla ó encauzarla, es menester conocerla. Pretender de una vez resolver una cuestión, en toda su plenitud, es achaque común en España, y que solo conduce á no alcanzar ningún efecto útil. No es obra de un momento el resolver tan árduo problema. Alemania é Inglaterra, á quienes preocupa, de tiempo antiguo, la enorme fuga de su población á la Australia y Estados-Unidos, no han podido cortar esta corriente, que se impone por las leyes económicas, muy superiores á la voluntad de los gobiernos. Han tenido que limitarse á formar una estadística exacta para conocer la intensidad del mal, y procurar, sino extirparlo de raíz, reducirlo á la menor escala posible.

Lo primero es conocer la emigración, lo

cual solo se consigue montando un servicio estadístico adecuado. ¿Ha podido la Comisión averiguar con todos sus informes, cuántos españoles salen anualmente de cada provincia y á qué país se dirigen? Ocioso será que pregunte á las Sociedades económicas y Juntas de Agricultura que directamente no pueden suministrar dato alguno, y en vano se dirigirán á otros centros, como las oficinas de embarque y Consulados de España, porque, en los primeros, las inexactitudes son notorias, y, en cuanto á los segundos, desde que se suprimieron los pasaportes, han dejado de registrar el movimiento de sus nacionales, durante un gran número de años.

Como conclusión, solo podrá llegar á resultados inciertos, ya conocidos y previstos, que seguramente no merecían los honores de tan larga elaboración, y solo servirán para demostrar lo que ya sabíamos: que no conocemos, sino de un modo vago, la cifra á que asciende el número de inmigrantes y emigrantes, é ignoramos su naturaleza, parentesco, edad, profesión y estado civil; datos interesantísimos para determinar el carácter del fenómeno social que tratamos de estudiar, y señalar las causas que lo originan y los remedios que conviene adoptar.

(Se concluirá.)

### EL PROCESO DE CAMACHO.

*El Eco de Madrid* ha oído decir al Sr. D. Venancio Gonzalez que «se congratulaba de la actitud resuelta de los gremios.»

Pero no es solo el Ministro de la Gobernación quien se felicita de lo que pueda perjudicar al de Hacienda: lo es también el de Ultramar, si hemos de prestar crédito á las noticias que otro colega consigna en los términos que á continuación reproducimos:

«...el día sería escaso de noticias si nuestra buena fortuna no nos hubiera deparado un testimonio auténtico acerca de las opiniones de uno de los consejeros de la Corona en punto á las quejas de los gremios.

»El Ministro de Ultramar opina que la intervención directa del Monarca en el asunto, hubiera sido perfectamente constitucional.

»Sostiene el Sr. León y Castillo, en contra del parecer de la prensa ministerial, que el poder real es un poder positivo y eficaz con atribuciones propias, que exigen propia iniciativa é inspección continua, como que tiene el derecho y el deber de mantener el concierto de los poderes públicos, imponiendo á todos el respeto á la Constitución del Estado.

»Por eso—añade el Sr. León y Castillo—el poder real tiene sobre el legislativo la facultad de disolución, sobre el judicial el derecho de gracia y sobre el ejecutivo la facultad de destitución.

»Nada más elocuente ni más significativo.

»Ni más autorizado.

»Y basta por hoy.»

—Parece que el Sr. Fabra y Floreta, presidente que ha sido del Círculo de la Unión Mercantil, pretende que esta Sociedad celebre una



junta extraordinaria, para que se hagan por su conducto las reclamaciones de los gremios.

—Los comerciantes é industriales de Almería, Linares, Ecija, Toro y Albacete se han adherido telegráficamente á los acuerdos del Sindicato Madrileño.

—Una comisión de Valladolid, compuesta de los señores D. Casimiro Carabias y D. Damián Martínez, ha llegado á Madrid, con objeto de entregar al Gobierno la exposición que dirigen á S. M. el Rey el comercio y la industria de aquella capital.

—Del *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Anoche, á las nueve, se reunió en el Centro Mercantil el Sindicato representante de los gremios, y hoy habrá firmado y presentará al delegado de Hacienda la exposición que dirige al señor Ministro, en la que se pide, que considerando altamente lesionados los intereses de las clases tributarias del subsidio por el nuevo reglamento, se suspenda éste y se cobre por el anterior hasta el nuevo año económico.

«Sentimos mucho que, conforme oportunamente anunciamos, esta instancia haya llegado tarde, pues ya se ha denegado la del Sindicato de Madrid.»

—*El posibilista*, de Sevilla, se queja del injustificado retraso que sufre el despacho de los expedientes de Hacienda en aquella delegación.

—*El Progreso* hace una observación incontestable respecto de las relaciones publicadas recientemente en la *Gaceta* acerca de la contribución industrial.

El Sr. Camacho leyó en Consejo de Ministros los estados comparativos, y el Consejo de Ministros los aprobó como exactos. Pero resulta que no se ajustaban á la verdad de las cosas, según demuestra *El Progreso* diciendo lo que sigue:

«En la tarifa tercera, aparte de suponer suprimidos conceptos que no lo están, desde el número 9 moderno (14 antiguo) hay diez y seis conceptos seguidos que figuran con un recargo de 30 por 100 cuando no satisfacían sino el de 15, por estar exentos del que se impuso en equivalencia del impuesto de ventas; y como la mayor parte de esos conceptos figuran, por consecuencia de este error, como si tuvieran bajas, cuando en realidad tienen aumento, pueden nuestros colegas ir haciendo restas en el famoso resumen que ha venido á justificar aquel dicho de nuestro pueblo por el cual se concede á la *Gaceta* tan poco crédito y tal falta de veracidad.»

Luego el Consejo de Ministros ha aprobado como exacta una cosa que no lo es: luego el señor Camacho ha abusado de la confianza del Consejo de Ministros.

—Unas líneas de *El Popular* para terminar por hoy esta reseña:

«El Reglamento de las nuevas tarifas de subsidio dice terminantemente que el reparto de las cuotas gremiales debe hacerse por los sindicatos y repartidores.

«¿Han hecho éstos el reparto conforme está prevenido? No. ¿Luego todo lo que se cobre por la Administración está dentro de la ley?»

¿Qué pasa en Jalón?

Lo que, según nuestras fidedignas noticias ocurre en este pueblo, es tan peregrino que bien merece que el público lo sepa y lo medite como provechosa enseñanza.

Parece que el Ayuntamiento de aquella localidad fué suspenso, porque sí, y en interino, por su propia autoridad y directo interés, declaró incapacitados á los concejales suspensos. Estos víctimas de tan anómala medida, acudieron en alzada, presentando al Alcalde las oportunas instancias obteniendo recibo de ellas. Apesar de todo, los recursos no llegaron, como procede, á la Comisión provincial, pero si empezaron en el pueblo los atropellos contra los individuos suspensos, quienes acudieron por medio de sentidas quejas y haciendo historia de todo, á la Comisión provincial. Esta tomó acuerdo que comunicó al señor Gobernador, cuya autoridad visto lo justo y legal que lo acordado, mandó suspender todo procedimiento, reclamando los antecedentes.

Ahora bien, cualquiera creerá que el Alcalde remitiría al Gobernador el expediente y suspendería toda diligencia; pues no señor, nada menos que eso. El Alcalde de Jalón, que no quiere ir en zaga al célebre D. Lino de Santander, habrá dicho para su capote: «Gobernadorcitos á mí» y se ha guardado, sin duda para sus usos particulares, la orden del delegado del Gobierno, y ha continuado impávido los embargos de fincas á los Concejales suspensos. Y en vista de todo ello nosotros preguntamos:

¿Estamos en España ó en el Riff? ¿Manda Sagasta ó Calomarde? ¿El Alcalde de Jalón es Alcalde constitucional ó Bu-Amema el africano?

Aunque nos merecen entero crédito nuestras noticias, estamos prontos á rectificar, si los periódicos fusionistas justifican que hay algún error en lo dicho.

La Comisión provincial ha informado al señor Gobernador en el expediente referente á varios antecedentes relativos á la constitución del Ayuntamiento de Aguas, que en la elección de cargos de Alcalde y tenientes del expresado pueblo, así como en los demás actos propios del municipio, procede que se dé á los concejales nombrados interinamente igual participación que á los propietarios, llamando á la vez la atención de la espresada autoridad superior acerca del acta de la sesión celebrada por el municipio en 1.º de Julio último, puesto que resulta que se procedió entonces á la elección de los mencionados cargos, con arreglo á la ley; y que en este caso, si los individuos que entonces fueron elegidos continúan en aptitud para desempeñarlos, parece muy justo que ellos sean los llamados para ejercerlos.

Agradeciendo á «El Semanario Católico» las frases de cariño y de amistad que nos dedica en su último número, hemos de advertirle nuestra extrañeza al ver el impropio trabajo que ha tomado para recopilar textos evangélicos, Breves y alocuciones pontificias para probar que el *liberalismo* está condenado por la Iglesia, cosa que jamás pusimos en duda, porque hace años tenemos aprendido el *Syllabus* y la Enciclica *Quanta cura* que trata de aquel anatema. Y nos ha causado extrañeza dicho proceder de «El Semanario,» porque en él se pretende enseñarnos lo que á fuer de católicos, tenemos olvidado, y porque pretende refutar conceptos nuestros que no contradicen abiertamente la proposición LXXX del *Syllabus*, según así lo probaremos en tiempo oportuno.

Además, hemos de hacer presente á «El Semanario Católico,» que en el artículo que nos dedica el sábado último, saca la cuestión de su verdadero punto de vista; y como nosotros no podemos permitirlo, para evitar que se desvie la opinión, la fijaremos ahora á fin de debatirla en su día sin escándalos periódicos y cual cumple á nuestro honrado nombre y á las convicciones religiosas que tan profundamente abrigamos.

En nuestro número 712 correspondiente al día 2 del actual, después de hacer una pública protesta de nuestra leal adhesión á la Sede Apostólica, y de asentir á la peregrinación á Roma que se está disponiendo, espusimos nuestro deseo de que fuese presidida por los Obispos, porque ellos son garantía de que ha de verse libre de los ambiciosos que, por fines mundanales, tal vez pretendan convertirla en una manifestación política y acaso anti-dinástica, declarando, al terminar nuestro escrito, que somos católicos sinceros y liberales por convicción.

Este suelto de *EL Eco*, inspirado en una recta intención, mereció que «El Semanario Católico» lo contestase en formas desatempladas, puesto que con el carácter casi oficial de que blasona toda vez que se publica, según dice, con la censura y aprobación de la autoridad eclesiástica, se atrevió á refutar aquel suelto, diciendo:

1.º Que nuestro escrito favorece los proyectos de los revolucionarios que quieren á todo trance impedir que se realice la peregrinación.

2.º Que censura indirectamente á los Prelados españoles que la han bendecido y la apoyan tal y como se está organizando en conformidad con los deseos de Su Santidad.

3.º Que *EL Eco* hace coro con la prensa abiertamente impía que combate la peregrinación.

4.º Que se hace cómplice de todas las irreverencias con que los demás periódicos liberales han tratado estos días al representante de Su Santidad en Madrid, con

motivo de la circular dirigida á los señores Obispos recomendándoles apoyen eficazmente á las Juntas.

5.º Que nuestro escrito contiene proposiciones erróneas que no pueden sostenerse con conciencia de católico y otras falsas escritas con sobrada ligereza.

Y 6.º Que la confesión de los redactores de *EL Eco* al declarar que son católicos sinceros y liberales por convicción, contradice abiertamente la proposición LXXX del *Syllabus*.

Tal es el incidente que hemos de debatir por exigirlo así nuestro nombre ofendido, pues aparte de la réplica que se ha visto dió á nuestro primer escrito «El Semanario Católico,» contiene aquella injurias manifiestas contra nosotros por lo que queremos que la vindicación sea contundente para sacar incólume nuestra fé católica y nuestra convicción político-religiosa de las gravísimas acusaciones que nos infirió en mal hora una Revista religiosa, á la que respetamos siempre.

Rogamos, pues, á «El Semanario Católico» se fije bien en cuanto llevamos dicho, y no cite documentos pontificios como lo hace el sábado último para probar lo que nunca negamos, esto es: que los errores disolventes y anti-sociales que se difunden y que constituyen el *liberalismo*, están condenados por la Iglesia. No así los liberales por convicción que se someten á las decisiones de aquella, gloriándose en creer lo que enseña y en defenderla de los ataques que le dirige la impiedad.

No podemos saber á punto fijo el día en que nos ocuparemos del desagradable incidente á que aludimos, porque para ello necesitamos declaraciones que no han de negársenos, si nuestras querellas obtienen la solución que les corresponde de justicia.

Fija, pues, la atención de nuestros lectores en el punto al que deberá circunscribirse nuestra defensa, esperen en nuestra promesa, rogándoles suspendan hasta entonces todo juicio para evitar que sea más o menos aventurado, y sirva el presente escrito de contestación á un suelto que nos dedica anteayer «El Gradador» en el que desea conocer nuestra respuesta á «El Semanario Católico.»

## SECCIÓN OFICIAL.

La *Gaceta* del 12 publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Estado.—Recepción del enviado extraordinario del emperador de Japón.

Ministerio de Fomento.—Real decreto nombrando los señores que componen la Junta especial para el fomento de la Agricultura.

—Otro creando una Junta central de exposiciones de agricultura y dictando reglas para la realización de éstas.

—Otro nombrando los individuos que han de componer dicha Junta.

—Otro disponiendo que en el día 20 del próximo mayo se inaugure en esta corte una exposición de ganados.

Orden creando premios de honor con destino á la agricultura.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto nombrando delegado en la provincia de Segovia á D. Eugenio Rodríguez.

Otros concediendo honores Jefe superior de Administración á D. Sandalio Granja y á don Ramón Cros.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Real decreto del Ministerio de la Guerra concediendo al intendente D. Pedro Goncer la gran cruz del M. M.

Otros del propio Ministerio indultando de la pena de muerte al soldado Francisco Bran, y concediendo la vuelta al servicio en sus empleos á varios jefes y oficiales.

Modelos á que se refiere el reglamento para la administración, imposición y cobranza del impuesto de consumos.

Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia con las escuelas vacantes en la provincia de Castellón.

Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos interesando de los Alcaldes de los



pueblos el cumplimiento del artículo 30 de la Instrucción de Consumos.

Edicto del Juzgado de Villena sacando á pública subasta varias fincas que se espresan.

GACETILLAS.

**Movimiento de población.**—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, seis defunciones y dos nacimientos.

**Inauguración.**—En la mañana de anteayer tuvo efecto en la iglesia de Santa María la inauguración del órgano que anunciamos oportunamente.

El acto estuvo brillantísimo, asistiendo á él una numerosa y escogida multitud entre la que figuraban muchos concejales de nuestro Ayuntamiento y personas notables en esta ciudad.

El sermón á cargo de nuestro respetable amigo el señor don Joaquín García, fué una oración digna de la merecida fama que como orador sagrado alcanzó aquel sacerdote: con frase sentida, exaltó el celo desplegado por el Sr. Cura y clero de la iglesia á que nos referimos para llevar á efecto la restauración del órgano, la piedad del Excelentísimo Ayuntamiento y del pueblo al favorecerla con sus donativos y panegirizó las glorias de San Joaquín á cuyo santo estaba dedicada la función religiosa de que se trata.

Mientras la clerecía cantó en el coro el oficio de *Tercia*, el inteligente profesor D. Joaquín Pomares tocó al órgano y en tanto que resonaban en el templo las armonías de aquel, los inteligentes que asistieron á esta solemnidad convenían en que el referido instrumento responde á las esperanzas que se habían concebido al confiar su restauración al Sr. Ragel entendido organero de Orihuela á quien por ello enviamos los mas sinceros parabienes.

**Teatro Español.**—Como esperábamos, y en las tres funciones que hasta la hora en que escribimos estas líneas hemos presenciado en el bonito coliseo de la calle de Liorna, han alcanzado justos y merecidos aplausos los apreciables actores que forman el cuadro de la compañía.

El sábado, y al presentarse en escena el señor Llorens en su papel de *alguacil* en *El Relicario de plata*, fué saludado por el público una salva de aplausos, prueba inequívoca de las simpatías que el apreciable actor cuenta entre nosotros.

Y ya que hemos citado esta función, hemos de tributar nuestro sincero aplauso á la señora Brú y Srta. Guillem (D.<sup>a</sup> Amparo,) por la propiedad con que interpretan sus respectivos papeles, así como á los Sres. Taberner, Tamarit, Bello, etc.

El público no se muestra tan retraído como en la temporada de zarzuela, y lo celebramos, tanto por él mismo cuanto por la activa empresa del coliseo.

En las funciones del domingo tarde y noche fueron también bastante aplaudidos, saliendo el público en todas las ellas muy satisfecho de la compañía, pudiendo asegurar que pocas veces se ha reunido en nuestros teatros otra de su clase que cuente con artistas tan aventajados en el género valenciano, ni tan aceptables y graciosos en el castellano. Bien es verdad, que el público, conocedor de sus buenas condiciones, les ha correspondido mucho más de lo que era de esperar atendido lo desahucado del tiempo, puesto que en la función del domingo en la tarde, se vieron ocupadas casi por completo todas las localidades del teatro, y en la de la noche hubo una entrada más que regular, apesar de haber empezado á llover en abundancia á la hora crítica de dar comienzo la función.

Acostumbrados como estábamos á ver poco menos que en tinieblas las funciones en nuestros teatros, nos causa verdadera satisfacción ver tan perfectamente iluminado el Español, por lo que no podemos menos de enviar un aplauso á la Empresa y al Sr. Américo, por la reforma que han llevado á efecto en el alumbrado, y con nosotros creemos que se lo enviarán también muchas familias que se veían privadas de asistir al teatro de la calle de Liorna por temor á una explosión de gas.

Sería conveniente, y así lo esperamos de la empresa, que se numerasen las filas de butacas por ambos extremos, pues ya que para comodidad del público se ha habilitado corredor por la parte de las plateas, es necesario para evitar equivocaciones que se numeren como hemos dicho las filas por el lado de la alta numeración.

**Jarabe de quina ferruginoso.**—Cuando vemos un niño pálido, débil, una joven clorótica, una dama vencida por los dolores de estómago, no comprendemos la incuria de las familias en dejarlos en tan triste situación, cuando los tónicos y el hierro les infundirían la nueva vida. Recordamos á este propósito que la preparación más antigua y la más apreciada es el *Jarabe de quina ferruginoso* de *Grimault y Compañía* que encierra la quina, el admirable tónico tan conocido y el *fosfato de hierro solu-*

*ble*, es decir, los elementos de los huesos y de la sangre, formando un licor límpido y agradable tanto para los niños como para los adultos.

En atención á las numerosas falsificaciones é imitaciones exíjase la marca de fábrica de *Grimault y Compañía* y el sello azul del gobierno francés.

**Ganga.**—Una familia decente alquila una habitación amueblada para un matrimonio ó una señora sola en puesto céntrico.

En la imprenta de este periódico darán razón, **Consulta Médico-Dosimétrica.**—La que se halla á cargo de D. Jaime García, se ha trasladado al paseo de Mendez-Núñez 49 principal, donde recibe de 11 á 12.

**Nueva invención en Bandejas y bizcocheras** *Patente* y diversos artículos de novedad en el bazar de Maylin; venta de camas pagadas semanalmente: condiciones ventajosísimas.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.*

ENTRADOS.

Land María Amía, p. Piñana, de Denia, con madera.

Vapor inglés Chavarri, c. Londaes, de Burdeos, con pipas vacías.

Pailebot Claudio, c. Gimenez, de San Carlos de la Rapita, con efectos

Balandra San José, c. Albí, de Cette, con efectos.

Berg. gol. italiana Minesva, c. Bronzá, de Valencia, con lastre.

DESPACHADOS.

Vapor Francolí, c. Idoyaga, para Barcelona, con efectos.

Land Victoria, p. Muñoz, para Valencia, con el mismo.

Land Joven Brigida, p. Mercader, para Garrucha, con efectos.

Land María Concepción de los Angeles, patrón Quesada, para Torrevieja, con efectos.

Vapor inglés Chavarri, c. Londaes, para Tarragona, con parte.

Vapor francés Marie Fani, c. Cavailleirs, para Cartagena, con lastre.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Valentin.

SANTO DE MAÑANA.—San Faustino.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa María á igual hora, misa mayor.

En las Capuchinas continúa el Triduo en honor de Jesús Sacramentado, exponiendo á S. D. M., y quedando manifiesto hasta la conclusión de los ejercicios de la tarde, que principiarán á las cuatro con la estación al Santísimo, meditación, sermón á cargo de D. Mariano Urios Trisagio, Letanía y Crédi y por último la reserva.

EFEMÉRIDES.

14 DE FEBRERO.

1530.—Carlos V es coronado en Milan como rey de los Pombardos.

1797.—Muere en el combate naval de San Vicente el general de Marina D. Francisco Javier Winthusen, pronunciando al ser herido estas palabras; fuego á la Santa Bárbara.

1848.—Promulgación de la Constitución Toscana.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: Que con arreglo á lo preceptado por el artículo 48 del Reglamento de este Sindicato, se convoca á Junta general ordinaria de regantes para el día 15 del corriente á las diez de su mañana en el salon de casa Consulado hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.

Alicante 7 de Febrero de 1882.—El Director, Mariano A. Mingot.—El vocal secretario, Francisco de P. Boix.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el día 6 al 14 del actual, se expendrán en la oficina de esta Dirección los albaales para la tanda 2.<sup>a</sup> del corriente año común cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedis) por minuto de agua, para gastos ordinarios, con arreglo á los Reglamentos vigentes; debiendo advertir, que la tanda será doble, esto es, cobrándose por cada hora de riego, dos en albaales, en virtud de lo dispuesto por el Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1849, y acuerdos del Sindicato.

Alicante 4 de Febrero de 1882, *Mariano A. Mingot.*

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 10 palmos y 1/2.

Pared descubierta, 105 id. id.

De cieno, 80 id.

Entra una hila floja

Sale una cuarta hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 13 de Febrero de 1882.—El director, P. O. *Guillermo Bernal*, Secretario.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

*Observaciones del día 13 de Febrero de 1882.*

Barómetro . . . . .	767.88
Termómetro . . . . .	11.2
Viento . . . . .	S. Calma.
Atmósfera . . . . .	Cubierta.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	12.4
Id. mínima durante la noche . . . . .	7.0
Irradiación nocturna . . . . .	» »
Evaporación en milímetros . . . . .	3.75
Lluvia.   . . . . .	18.78

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AGENCIA

DE

DON TRINO ALTED Y JORNET.

LEGALMENTE AUTORIZADA.

*Oficinas. Bailen 5, duplicado, 3.<sup>o</sup>*

ALICANTE.

Este Centro que se dedica á toda clase de negocios, gestiona con especialidad los siguientes: Cobro de créditos en las oficinas públicas y particulares.

Alcances en la Caja de Ultramar por fallidos y cumplidos.

Cumplimiento de exhortos. Representación de sociedades, empresas industriales etc.

Administraciones particulares. Representación y apoderamiento de Ayuntamientos para la liquidación de sus capitales é intereses.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas.

Y finalmente gestiona en todas las dependencias lo mismo públicas que particulares toda clase de expedientes, reclamaciones, créditos, liquidaciones, cobros etc. etc., ocupándose también de otros asuntos lícitos que se confien y todo cuanto exija una gestión activa y eficaz, tanto en esta capital como fuera de ella, para lo cual tiene corresponsales en todas partes.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Córte.

De la importancia de este diccionario se há ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCIÓN DE ESPETÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—No se ha recibido el anuncio.

Establecimiento Tipográfico de Reus.



# ANUNCIOS

## A CARGO DE ANTONIO REUS.

ENFERMEDADES DEL PECHO

**JARABE de HIPOFOSFITO de CAL**  
de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica,  
la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>  
y el sello del gobierno francés.

**ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION**  
PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,  
Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.  
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.  
Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.  
Preparacion para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

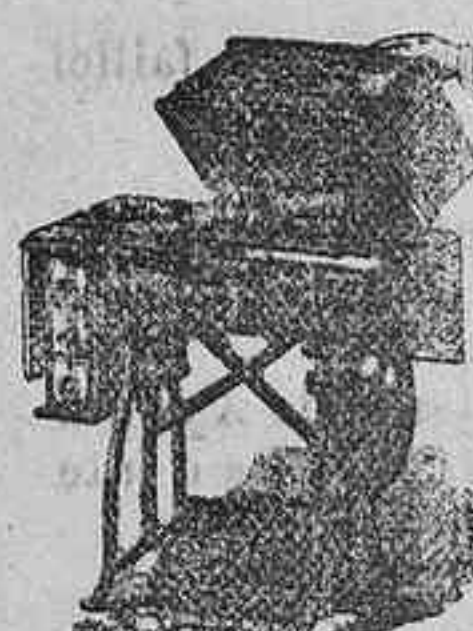
Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.  
Teneduría de libros por partida doble.  
El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.  
Honorarios módicos y convencionales.

**VINO Y JARABE DE DUSART**  
Al Lacto-Fosfato de Cal.

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:

- á los Niños descoloridos; á los Raquiticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- en la Diarrea verde de los niños;
- á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados;
- en las Enfermedades del pecho;
- para las Digestiones penosas;
- para la Inapetencia;
- en todas las Enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
- en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
- para la Cicatrizacion de las llagas.

Paris, Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>, 8, rue Vivienne  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.



**LEGÍTIMAS**  
**MAQUINAS AMERICANAS**  
PARA COSER,  
**WHEELER ET WILSON**  
**UNICO GRAN PREMIO**  
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.  
Agentes generales en España y Portugal,  
**LACOUR Y LESAGE**  
MADRID.—Preciados, 7.

**UN AÑO DE CRÉDITO.**

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.  
REPRESENTADOS POR

**EMETERIO ESTELA,**  
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (u edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agiténdole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

**Tercera operacion.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

### FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

## DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

### PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACÉUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males de estómago y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

### NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

## CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

### BISOPP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su

Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

## QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, somlillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y gupapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

## DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,  
Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,  
Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

## FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.